

Resumen de la propuesta

Históricamente la propuesta del presente seminario está orientada a estudiantes de todos los años de la Licenciatura en Trabajo Social. A partir del año 2016, desde Programa del Sol Asociación Civil apostamos a introducir en la currícula de la licenciatura ésta problemática que atraviesa de manera transversal todos los ámbitos de intervención del Trabajo Social como profesión. Proponemos un espacio de formación que permita pensar al consumo de sustancias dentro del ámbito de la salud mental, como una problemática social compleja, desde una perspectiva de derechos, abordando la intersección consumo, derechos, género y generación.

Los contenidos del presente seminario permiten un recorrido en torno a la construcción histórico social de los discursos que nombraron la locura y los consumos de sustancias, proponen pensar en diferentes modalidades y patrones de consumo que nos permitan analizar la heterogeneidad de los consumos posibles, y a partir de ello plantear la necesidad de abordajes integrales de la salud mental y de los consumos problemáticos. Éste recorrido permitirá poner en contexto los discursos hegemónicos en relación a la problemática, analizar políticas públicas y reconocer el marco normativo vigente para, a partir de ahí, construir herramientas y estrategias integrales de acompañamiento en clave de derecho.

La propuesta metodológica para esta nueva presentación se piensa desde la doble inscripción académica y de extensión, es decir, como Seminario Optativo y también como Seminario de Extensión. Creemos que esta nueva modalidad puede potenciar los espacios de discusión y enriquecer las miradas desde el encuentro e intercambio de saberes entre docentes, estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y otras unidades académicas, referentes territoriales, colaboradores invitados, personas interesadas en la problemática, etc.. Con el objetivo de problematizar el quehacer profesional, dentro del campo de la salud, específicamente de la salud mental y las situaciones de consumo problemático de sustancias.

Por último, cabe aclarar que este Seminario optativo consta de 12 clases presenciales, dos actividades asincrónicas y durante el desarrollo organizaremos dos conversatorios de extensión, transversales al curso. A saber: a) diálogos en torno al prohibicionismo y su impacto en la subjetividad b) Consumo y abordajes en los distintos

niveles de atención. Dichas propuestas son abiertas a estudiantes, profesionales y público en general.

El objetivo es generar espacios de diálogo y discusión con un público más amplio que el que asista al cursado del Seminario, focalizando los ejes de conversación en problemas concretos y situados. La idea es que éstos conversatorios nos permitan pensar en los múltiples atravesamientos de los contextos emergentes y en las posibles consecuencias derivadas de las modificaciones que se den en materia de política pública vinculada a la problemática, que incidan en las posibilidades reales de intervención.

Fundamentación

Entendemos al consumo problemático de sustancias como una construcción histórica y social que ha devenido en diversas prácticas, generalmente vinculadas a la medicina y a la justicia. Históricamente ha sido un campo habitado por profesionales de éstas dos disciplinas, quienes sostuvieron la hegemonía para definir prácticas y estrategias desde miradas biologicistas por un lado, y criminalizantes y culpabilizantes por el otro. El resultado fue la construcción de un sujeto enfermo, peligroso e incapaz a quien había que curar y una práctica dónde el encierro, los tratamientos prolongados y la medicación fueron, por mucho tiempo, las únicas estrategias posibles.

Con el tiempo esos discursos comenzaron a ponerse en cuestión y con ello se abrieron espacios de disputa en la definición de la problemática, siendo pensada como un problema social complejo, multideterminado y de salud colectiva, que necesita abordajes integrales desde una perspectiva de géneros y derechos.

Definirla como una problemática social compleja implica pensarla como expresión de la tensión entre necesidades y derechos sociales, que generan distintos tipos de padecimientos y se expresan en todos los sectores sociales. El consumo de sustancias es atravesado por las condiciones objetivas y subjetivas de existencia de las personas y proponemos, a partir de eso, comenzar a preguntarnos y delinear cuál es nuestro rol en ese campo.

Éste posicionamiento permite disputar espacios en dispositivos de atención en salud mental y consumos problemáticos, desde la conformación de equipos interdisciplinarios, que históricamente generaron abordajes clínicos y médico-psiquiátricos; para proponer una mirada transversal que integre lo socio sanitario,

económico, lo cultural, lo político, las trayectorias en salud, las diferentes barreras de acceso, las condiciones y características de los sujetos y de las comunidades que habitan.

Los diferentes discursos que aún conviven en torno a “las drogas” inciden en las representaciones sociales que se construyen, actuando como reproductores de modalidades de estigmatización y exclusión, abonando el estereotipo que considera a los usuarios de sustancias psicoactivas como enfermos y/o delincuentes. Son esas miradas también las que han orientado tradicionalmente las políticas públicas y las prácticas tanto asistenciales como preventivas.

Los abordajes integrales implican, en nuestro quehacer profesional, generar espacios de diálogo y discusión donde el tema deje de ser tabú, para problematizar los consumos existentes desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños, acordes a las características y realidades de la población que se acompañe/trabaje.

Repensar desde ese lugar al consumo de sustancias va a permitir imaginar alternativas integrales que interpelen discursos punitivistas y hegemónicos; identifiquen sentidos otorgados al uso de sustancias; potencien acciones a través del trabajo interinstitucional e intrainstitucional; y marquen un viraje en las antiguas propuestas preventivas y de acompañamiento centradas en el prohibicionismo y la transmisión verticalista de información.

La construcción de abordajes integrales tiene que ser con otros, promoviendo la participación de los actores sociales presentes en el campo. Esto permite involucrar a profesionales, usuarios, referentes institucionales y comunitarios, etc. Así la problemática será definida por las personas y colectivos involucrados, que son quienes conocen la dimensión que la problemática adquiere en ese espacio específico: los alcances, las implicancias, los recursos existentes y las herramientas posibles de cada territorio.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Proponer espacios de discusión teórico-metodológicas que permitan la construcción de herramientas y estrategias de abordaje del consumo problemático de sustancias en los diferentes ámbitos de intervención, desde la perspectiva de derechos.

- Promover la producción de conocimientos actualizados sobre los consumos problemáticos de sustancias desde una perspectiva interseccional que permita reflexionar en torno al quehacer profesional, desde la mirada del Trabajo Social.

Objetivos específicos

- Facilitar el análisis crítico de los diferentes discursos sobre el uso de drogas, políticas públicas asociadas, marcos teóricos y legales vigentes, y su relación con las estrategias de intervención definidas para el abordaje de la problemática.
- Promover la elaboración de estrategias de abordaje integral, en relación a la promoción, prevención y asistencia de la problemática, desde una mirada crítica interinstitucional e interseccional.
- Construir herramientas de intervención y acompañamiento desde una perspectiva de derechos y de géneros, que abarque integralmente las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

Forma de evaluación

Para la acreditación final del seminario, se solicitará elaboración de un trabajo final escrito, con defensa oral, que incorpore la integralidad de los aprendizajes propuestos y la capacidad de reflexión de los estudiantes respecto a la problemática.

Este trabajo final se realizará en grupos de hasta tres estudiantes y el desarrollo será no menor a 5 páginas ni mayor a 10. El objetivo del mismo será evaluar el uso de la bibliografía y los contenidos propuestos por la cátedra, la incorporación de bibliografía anexa que puedan aportar los estudiantes y la capacidad de análisis referida a la problemática.

Días y horarios de cursado propuesto: Segundo cuatrimestre - Jueves de 16 a 18hs

Cantidad de encuentros

12 encuentros presenciales de 2 horas de duración cada uno, teórico prácticos, articulados con dos espacios conversatorios de carácter extensionistas en el que invitades profesionales y referentes en el abordaje de los consumos problemáticos de sustancias nos compartan experiencias de trabajo vinculadas al consumo, que promuevan el debate, las miradas y las interrogantes en torno al tema.

Actividades asincrónicas

Las dos actividades asincrónicas propuestas tienen una carga horaria de 4 horas cada una. Implican un trabajo grupal, de no más de tres estudiantes que será subido al aula virtual. Para la elaboración del mismo será necesaria la lectura de los materiales teóricos correspondientes que figuran en el aula virtual.

Primera actividad asincrónica:

Se propone a los estudiantes que, luego de la lectura del marco legal vigente, puedan hacer un cuadro comparativo donde logren dar cuenta de cuatro aspectos:

1- sujeto alcanzados

2- derechos que protege

2- estrategias o líneas de abordaje que propone

3- breve opinión que vincule cada ley con el nuevo paradigma en salud mental

Segunda actividad asincrónica:

Luego de la lectura de los materiales correspondientes se solicita que puedan desarrollar un breve texto de no más de dos carillas de extensión, que de cuenta de los siguientes conceptos: modalidades de consumo, abordajes integrales y barreras de acceso. Se tendrá en cuenta el manejo teórico de los temas y la posibilidad de interrelacionarlos con el marco legal vigente, trabajado en la primer actividad asincrónica.